



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
FONES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Setiembre de 1993

Expediente No 8.285/93

RES. No 305/93

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. José Eduardo Soto, L.U. No 201.260 en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas en la carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas, para la carrera del Prof. en Matemática y Física (Plan/87), según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por el recurrente Sr. JOSE EDUARDO SOTO, L.U. No 201.260, en la carrera de origen, Lic. en Análisis de Sistemas con las correspondientes a la carrera actual, Prof. en Matemática y Física (Plan/87) según se detalla:

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/87)
(carrera actual)

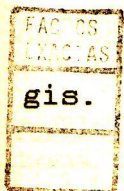
LIC. EN ANAL. DE SISTEMAS
(carrera de origen)


INT. A LA MATEMATICA por
A.L.G.A. por

Int. a la Matemática
A.L.G.A.


Son: 2 (dos) materias aprobadas por reconocimiento.-

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ANA Y. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas